

 <p>AYUNTAMIENTO DE POTES</p>	<p>SOLICITUD CONCESIÓN AYUDA LIBROS DE TEXTO y MATERIAL CURRICULAR</p> <p>Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, bachillerato y Ciclos Formativos en los centros financiados con fondos públicos</p>
---	--

EXPEDIENTE NÚN.:

REGISTRO DE ENTRADA	DATOS PERSONALES Nombre del Padre/Madre/Tutor			
	Nombre y apellidos:			
	Domicilio:	Núm	Piso	Puerta
	Localidad:	Código Postal:	DNI.	
	Correo electrónico:			Teléfono:

EXPONE: Que conoce la convocatoria para la concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto y material curricular por los alumnos matriculados en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos, durante el **CURSO ESCOLAR 20__/20__**, en los centros escolares financiados con fondos públicos.

SOLICITA conforme lo expuesto, se le conceda la ayuda, a que se refieren las bases de la citada Convocatoria para:

Nombre del alumno beneficiario:	
Centro donde estudia:	Curso:

con un máximo subvencionable, de:

<input type="checkbox"/> 30 euros para Educación Infantil.	<input type="checkbox"/> 40 euros para Educación Primaria.	<input type="checkbox"/> 50 euros para Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
---	---	---

Acompaña la siguiente **DOCUMENTACIÓN:**

- Original o Copia Compulsada del Documento Nacional de identidad o de la Tarjeta de Residencia del Solicitante, Libro de Familia o en su caso resolución acreditativa de la patria potestad.
- FICHA DE TERCERO. Datos bancarios para el ingreso de la ayuda.
- Certificado del centro escolar que acredite que el alumno se encuentra matriculado.
- Facturas o certificado emitido por el centro educativo justificativos del gasto realizado.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias, Seguridad Social y tributos municipales, en caso de que el solicitante no otorgue autorización al Ayuntamiento de Potes a obtener directamente esta información.

MARQUE LA CASILLA SI AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS.

Las solicitudes formuladas, serán completadas de oficio con el certificado de empadronamiento de quienes deban de estarlo, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ordenanza.

La Administración se reserva el derecho de solicitar información complementaria, cuando así lo requiera el expediente, así como utilizar la propia base de datos municipal.

CLAUSULA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Potes, con CIF P39055001, y domicilio en Pob. San Roque 7, 39570, Potes, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El Ayuntamiento de Potes conservará los datos personales atendiendo a la legislación en vigor, las normas administrativas y obligaciones jurídicas que resulten de aplicación en cada caso.

Los datos recabados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Potes no podrá garantizar la correcta gestión del trámite solicitado.

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida a dpd@potes.es o en línea a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Potes.

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

En Potes a de de 20 . Fdo.

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POTES